

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: EJEC. ALIM. 2018-00585

NOTIFICADO POR ESTADO No. 17 DEL 3 DE FEBRERO DE 2022.

Se agrega al expediente la documental remitida por la COMISARÍA DE FAMILIA BOSA 3 de esta ciudad (archivo N° 31).

Teniendo en cuenta que no se evidencia solicitud pendiente por resolver, manténgase el expediente en secretaría.

NOTIFÍQUESE

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
 : +57 (1) 342-3489
 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8359a813af3b013b16dfc45ba39f85df8c451cb2ae7af1a61d5c6803d0014757**

Documento generado en 02/02/2022 10:07:05 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**